

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (3 CAMAS CLÍNICAS ELÉCTRICAS)					
1	CARACTERÍSTICAS GENERALES	TIPO DE PARÁMETRO	CUMPLIMIENTO (SI/NO)	HOJA DE CATÁLOGO	OBSERVACIONES
1.1	Cama clínica eléctrica, rodable con altura regulable.	OBLIGATORIO			
1.2	Máxima longitud cama (sin extensión) < o = 226 cm	OBLIGATORIO			
1.3	Extensión de cama de al menos 20 cm	OBLIGATORIO			
1.4	Máximo ancho de cama de < o = 102,5 cm	OBLIGATORIO			
1.5	Ancho de base de descanso de > o = 85 cm	OBLIGATORIO			
1.6	Largo de base de descanso de > o = 200 cm	OBLIGATORIO			
1.7	Estructura de acero esmaltado con pintura epoxica.	OBLIGATORIO			
1.8	Chasis, estructura, piezas, piecera lavables y anticorrosivos	OBLIGATORIO			
1.9	Sección de cabecera fija al movimiento de Trendelembur y Trendelemburg inverso	OBLIGATORIO			
1.10	Barandas seccionadas con descenso controlada	OBLIGATORIO			
1.11	Barandas laterales con comandos externos, Inverso, Inclinación de Respaldo y Rodillas.	OBLIGATORIO			
1.12	Barandas con diseño de agarradera para ayudar al paciente a incorporarse	OBLIGATORIO			
1.13	Barandas con altura superior a los 38 cm desde el lecho.	OBLIGATORIO			
1.14	Sistema de salida de paciente sin agarradera adicional.	OBLIGATORIO			
1.15	Bloqueo de funciones ubicado en cara exterior de barandas, activable con combinación de comandos.	OBLIGATORIO			
1.16	Indicador de angulo de inclinación de respaldo ubicado en las barandas superiores en lugar visible.	OBLIGATORIO			
1.17	Indicador de angulo de inclinación de respaldo ubicado en la parte superior de la barandas superiores en lugar visible.	OBLIGATORIO			
1.18	Indicador de angulo de inclinación de Reverso en barandas inferiores en lugar visible.	OBLIGATORIO			
1.19	Cama con ruedas dobles > o = 150 mm de doble Giro.	OBLIGATORIO			
1.20	Freno centralizado activable desde palanca a los pies de la cama	OBLIGATORIO			
1.21	Ruedas simples de alto tráfico direccional activable desde palanca a los pies de la cama	OBLIGATORIO			
1.22	Quinta rueda direccional central.	OBLIGATORIO			
1.23	Minimo cuatro receptaculos para porta sueros	OBLIGATORIO			
1.24	Respaldo y piecera removible de polimero ABS	OBLIGATORIO			
1.25	Con comandos eléctricos en barandas laterales	OBLIGATORIO			
1.26	Carga segura de trabajo de al menos 250 kg y capacidad máxima de paciente igual o superior a 185 kg	OBLIGATORIO			
1.27	Sistema de protección contra impactos en pared, fabricado en goma o polímero	OBLIGATORIO			
1.28	Palanca accionamiento CPR ubicado en ambos costados de la cabecera	OBLIGATORIO			
1.29	Función de salida mediante comando	OBLIGATORIO			
2	POSICIONES				
2.1	Elevacion de respaldo de 0° hasta al menos 60°	OBLIGATORIO			
2.2	Elevacion de rodillas de 0° hasta al menos 28°	OBLIGATORIO			
2.3	Movimiento de pie vascular manual	OBLIGATORIO			
2.4	Tren./trend.Reverso de 0° a 12°, mínimo	OBLIGATORIO			
2.5	Altura mínima igual o menor a 40 cm	OBLIGATORIO			
2.6	Altura máxima igual o mayor a 76 cm	OBLIGATORIO			
3	ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA				
3.1	Tensión Eléctrica de 220-230 V	OBLIGATORIO			
3.2	Frecuencia eléctrica de 50/60 Hz	OBLIGATORIO			
3.3	Protección eléctrica Clase 1 o 2	OBLIGATORIO			
3.4	Protección contra ingreso de agua IPX4	OBLIGATORIO			
3.5	Con batería de respaldo con vida útil de 3 años (Adjuntar Documentación)	OBLIGATORIO			
4	ACCESORIOS PARA CADA CATRE CLINICO				
4.1	Porta sueros regulable en altura con 2 o 4 ganchos.	OBLIGATORIO			
4.2	Cable de poder de alta calidad y resistencia con enchufe tipo L (tradicional en Chile)	OBLIGATORIO			
4.3	Porta bolsas de drenaje cada catre	OBLIGATORIO			
5	COLCHON				
5.1	Colchones viscoelásticos. Densidades (Base de espuma de alta densida) Densidad mayor o igual a 50 kg/m3	OBLIGATORIO			
5.2	Debe tener bordes con mayor densidad como apoyo al paciente al incorporarse.	OBLIGATORIO			
5.3	Cubierta impermeable, lavable desinfectable a soluciones cloradas de al menos 1000 ppm	OBLIGATORIO			
5.4	Sellado a fluidos, organicos, contaminantes, y de limpieza	OBLIGATORIO			
5.5	Colchon antiflama, libre de latex, antiestatico,	OBLIGATORIO			
5.6	Cubierta colchon lavable y desinfectable, resistente, removible, antibacterial y antifungicos.	OBLIGATORIO			
5.7	Altura de al menos 14 cm	OBLIGATORIO			
5.8	Capacidad de soporte de peso no menor a 230 kg	OBLIGATORIO			
6	SERVICIOS POST VENTA				
6.1	Garantía por 24 meses	OBLIGATORIO			
6.2	Certificado de servicio tecnico, autorizado por el fabricante	OBLIGATORIO			
6.3	Una (1) mantención preventiva anual sin costo durante la garantía	OBLIGATORIO			
7	CAPACITACION Y PUESTA EN MARCHA				
7.1	Producto debe entregarse operativo en el hospital	OBLIGATORIO			
7.2	Se consideran las capacitaciones de usuario y tecnicas al personal que el hospital estime conveniente.	OBLIGATORIO			

7.3	Manual de Operaciones en formato Digital	OBLIGATORIO			
7.4	Manual Técnico En formato digital en idioma Español	OBLIGATORIO			
8	NORMATIVAS				
8.1	IEC 60601, Adjuntar certificado	OBLIGATORIO			
8.2	IEC60601-2-52	OBLIGATORIO			
8.3	CE y/o FDA Adjuntar Certificados	OBLIGATORIO			
8.4	Despacho	OBLIGATORIO			